



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
Magistrada: Yenitza Mariana López Blanco

Arauca, quince (15) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Radicado No. : 81001 2339 000 2016 00123 00
Demandante : Zeneide Patricia Pasión Estrada y otros
Demandado : Nación-Ministerio de Defensa Nacional-Policía Nacional
Medio de control : Reparación Directa
Providencia : Auto que aplaza de pruebas

Visto el informe secretarial que obra a folio 185, y la solicitud de aplazamiento de la audiencia de pruebas presentada por la parte demandada, el Despacho accederá a dicha petición y fijará como nueva fecha y hora para su realización el 27 de noviembre de 2017, a las tres y veinte de la tarde (3:20 p.m.).

En razón de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO. ACEPTAR la solicitud de aplazamiento de la audiencia de pruebas, y fijar como nueva fecha y hora para su celebración, el lunes, 27 de noviembre de 2017, a las tres y veinte de la tarde (3:20 p.m.), en la Sala de Audiencias del Tribunal Administrativo de Arauca.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YENITZA MARIANA LÓPEZ BLANCO
Magistrada